

Expediente n.º: 369.271/2011

El **Gobierno de Zaragoza**, con fecha **27 de abril de 2011** adoptó la siguiente resolución:

PRIMERO.- Aprobar la suscripción del Pacto de Alcaldes, promovido por la Unión Europea a través del consorcio de redes europeas representativas de los entes locales y regionales, encabezados por Energía-Ciudades (COMO), con el objetivo prioritario de reducir sus emisiones de CO₂ en un 20% para el año 2020, como resultado de aumentar en un 20% la eficiencia energética y cubrir un 20% de la demanda energética con energías renovables.

SEGUNDO.- La incorporación a este pacto supone los siguientes compromisos que se unen como anexo al presente acuerdo.


TERCERO.- Designar a Don Jerónimo Blasco Jáuregui, Señor Consejero de Cultura, Medio Ambiente, Participación Ciudadana y Grandes Proyectos, como representante municipal para coordinar las acciones que de la pertenencia a esta estructura se pudieran derivar y la firma de cuanta documentación se derive de la incorporación al Pacto de Alcaldes.

CUARTO.- Designar a Don Javier Celma Celma, Director de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, como representante técnico para asistencia técnica precisa.

QUINTO.- Poner a disposición del público el documento de **"Pacto de Alcaldes"**, con arreglo a la Ley 7/2006, de 18 de julio por la que se regula los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de Medio Ambiente, que incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 25 y 26 .1 d) de la Ley 7/85, Reguladora de Bases de Régimen Local, según redacción dada por la Ley 57/2003 de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, art.42 y 44 de la Ley de la Administración Local en Aragón, Ley 7/99 de 9 de abril (LALA), y Ley 7/2006, de 18 de julio por la que se regula los derechos a acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de Medio Ambiente.

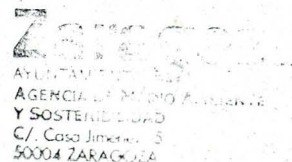
I.C. de Zaragoza, 28 de abril de 2011

 AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	
ENTRADA	SALIDA
FECHA:	FECHA: 29/04/11
Nº:	Nº 23.347/11

EL SECRETARIO

P.D. EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE
MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

Fdo.: Javier Celma Celma



Zaragoza
AYUNTAMIENTO
AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE
Y SOSTENIBILIDAD
C/. Casa Jimena, 3
50004 ZARAGOZA

FORMULARIO DE ADHESION

El infrascrito, JERÓNIMO BLASCO JÁUREGUI, CONSEJERO DE CULTURA, MEDIO AMBIENTE, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GRANDES PROYECTOS de ZARAGOZA(ESPAÑA), le hace saber que AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA ha decidido en su reunión de 27 DE ABRIL DE 2011 otorgar ME el mandato de suscribir el Pacto entre alcaldes, con pleno conocimiento de todos los compromisos y, en particular, de los siguientes:

- Ir más allá de los objetivos establecidos por la UE para 2020 y reducir las emisiones de CO₂ en nuestros respectivos territorios en, por lo menos, un 20 %.
- Presentar un plan de acción para la energía sostenible, incluida la elaboración de un inventario de referencia de las emisiones en el que se resuma cómo se cumplirán los objetivos, en el plazo de un año desde la fecha mencionada.
- Presentar un informe de ejecución al menos cada dos años a partir de la presentación del plan de acción con fines de evaluación, seguimiento y control.
- Organizar «Días de la Energía» en cooperación con la Comisión Europea y con otras partes interesadas, para que la ciudadanía pueda beneficiarse directamente de las oportunidades y ventajas que brinda un uso energético más inteligente, así como informar periódicamente a los medios de comunicación locales sobre el desarrollo del plan de acción.
- Asistir y contribuir a la conferencia anual de alcaldes de la UE.

JERÓNIMO
PZA.DEL
ZARAGOZA

BLASCO
PILAR

JÁUREGUI
Nº18,50071



Jerónimo

Blasco

Jáuregui

consejerocultura@zaragoza.es

976 72 1403

27 de abril de 2011,

FIRMA